

VISTO;

La solicitud de aprobación de factibilidad del Proyecto Arquitectónico, de un hotel 4 estrellas de 1° línea internacional el cual ha sido proyectado en. Loteo Manantiales presentado ante este Honorable Concejo por el Arq. Tomás Vargas ... y

CONSIDERANDO:

Que se jerarquiza la oferta turística de Villa General Belgrano dado no sólo la categoría del proyecto sino que responde a una cadena internacional de hotelería ...

Que se generarán nuevas fuentes laborales por la envergadura del proyecto...

Es por ello que ...

**EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL
BELGRANO SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art.1°) AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar la Factibilidad de cambio de traza de Calle en loteo Los Manantiales en la manzana N° 10 .-.....

Art.2°) Elévese copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.-.....

Art. 3°) Comuníquese, Publíquese, Dése al registro Municipal y Archívese..

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa General Belgrano a los Diez días (10) del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009).-

**ORDENANZA N 1548.--
FOLIO N° 1479
J-F/a.s.-**